GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2966**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 30 de abril de 2024

Beneficiario CAMPO VELASCO ELIZABETH **Nit:** 66905153 -

No. C.D.P. : 1789 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 20 de marzo de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Carta de aceptacion: 1348 **Fecha:** 30/04/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190011 - DC-SGP-MC-002-2024 - PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIO **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 20	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --97321-1.2.1.0.00-16.0	22.200.000,00	22.200.000,00
03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 785	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores** --97321-1.3.1.1.03-16.0	56.000.000,00	56.000.000,00
		Total Compromisos	$78.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$9.775.000,00
Junio	9.775.000,00
Julio	9.775.000,00
Agosto	9.775.000,00
Septiembre	9.775.000,00
Octubre	9.775.000,00
Noviembre	9.775.000,00
Diciembre	9.775.000,00
Valor Total Prog.	$78.200.000,00

FLOR ELIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1789**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 20 mar. 2024

Objeto: BPIN 2024003190011 "PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 20	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --97321-1.2.1.0.00-16.0	22.200.000,00	22.200.000,00
03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 785	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores** --97321-1.3.1.1.03-16.0	56.000.000,00	56.000.000,00
		TOTAL CERTIFICADO	78.200.000,00

NEYLA YARIKA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10358**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 2 de diciembre de 2024

Beneficiario CAMPO VELASCO ELIZABETH **Nit:** 66905153 -

No. C.D.P. : 5258 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

ADICIÓN: 01 AL CTO 1348-2024 **Fecha:** 1/12/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190011 - DC-SGP-MC-002-2024 - ADICION No. 01 AL CONTRATO No. 1348-2024, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIO **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 896	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** --97321-1.3.3.1.00-16.0 39.100.000,00	39.100.000,00
	Total Compromisos	$39.100.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$39.100.000,00
Valor Total Prog.	$39.100.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5258**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 14 nov. 2024

Objeto: BPIN 2024003190011 ADICIONAL N°1 AL CONTRATO N°1348-2024 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 896	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** --97321-1.3.3.1.00-16.0 39.100.000,00	39.100.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	39.100.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

ELIZABETH CAMPO VELASCO

NIT 66905153-3 Actividad económica 9603 servicio excluido Art. 476 E.T.
Santander de Quilichao: Cll 3 No. 9-49 frente al parque principal
Tel. 8295812-8496435
Piendamo: Cll 6A No. 10A-10 Tel 8470606
Morales: Cll principal No.2 - 76 Cel. 3146183214 -3146183186

NIT 66905153-3
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764077111540
Fecha 14/08/2024 - 14/02/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FEFE1152 al FEFE2000
Email: remansos.de.paz@hotmail.com
Teléfono: 8470606

Departamento	Fecha		
Cauca	21	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEFE1259

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: CL 4 CR7 ESQ
Email: contabilidad@cauca.gov.co
Vencimiento: Diciembre 20 del 2024
Fecha de pago: 20/12/2024
Total de Lineas: 14

NIT: 891580016
Departamento: Cauca
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 09:59:15-05:00

Fecha de firmado: 21/12/2024 09:59:17
Teléfono: 8240692
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	IM	22,00	INHUMACION	WSD				$750.000,00	$16.500.000,00
2	TS	22,00	TRASLADO	WSD				$190.000,00	$4.180.000,00
3	PC	22,00	PRESERVACION DEL CADAVER - Conservación transitoria: método, mediante la aplicación de sustancias químicas (formol), para retrasar el proceso de putrefacción.- Cinta carroza: cinta ceremonial de color morado de 1 m. de largo por 8 cm. de ancho marcada con el nombre del difunto	WSD				$180.000,00	$3.960.000,00
4	CF	22,00	COFRE	WSD				$400.000,00	$8.800.000,00
5	SV	22,00	SALA DE VELACION	WSD				$280.000,00	$6.160.000,00
6	C	22,00	CARTELES -15 carteles elaborados en papel bond, en los cuales se establece alguna información personal del fallecido y la dirección de la parroquia, la hora del sepelio, dirección de velación.	WSD				$3.000,00	$66.000,00
7	CR	22,00	CIRIOS	WSD				$22.500,00	$495.000,00
8	CM	22,00	CINTA MEMBRETEADA cinta ceremonial de color dorado de 1 m de largo por 8 cm de ancho marcada con el nombre del difunto	WSD				$10.000,00	$220.000,00
9	KC	22,00	KIT CAFETERIA	WSD				$22.000,00	$484.000,00
10	LA	22,00	LIBRO DE ASISTENCIA	WSD				$3.000,00	$66.000,00
11	AF	22,00	ARREGLO FLORAL	WSD				$72.000,00	$1.584.000,00
12	EX	22,00	EXEQUIAS Ceremonia Religiosa	WSD				$150.000,00	$3.300.000,00
13	CZ	22,00	CARROZA Destino Final	WSD				$130.000,00	$2.860.000,00
14	B	22,00	BUS	WSD				$130.000,00	$2.860.000,00

Esta factura de venta se constituye como titulo valor según ley 1231 del 17 de julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Co. de Co.
Formulario DIAN 13028014209829- fecha 2019/ 01/28
Numeración autorizada del FR 1001-2500

Firma Digital: TVlf6bXXLjLtl82/LWFThWAmBMfCOcDCmV83XD/XbGhWWeNp6q5ukOouXA+IVe9g
tNGgTa+hgX9+9kyZt6RUNGkzgnOV7/puQgjPJMGSphJ8xIIgvd
vGzotJD5SrUwrj oHVFdY5lbzjhux1kDjlk9FPS7vcSvYA1tF+Faun3dMowxFWr6A8nE4w5BGQrrXzD iMskPZa2MVq0PZn28O6fbYX5aDNY5R6Utu8
QFeVo5MOL9BJl5t0k962x6krqARyA ZJ+il0/5fzMu88Vj8T/fi48kO/6fzv3XPXI6POiBYEtrp9t+7Q1GEe8NB3KG2tgc FmDJqXdQfG/3KcQB3ota
0w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1348-2024 PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO:	**Subtotal:**	$51.535.000,00
	Cargos:	$0.00
	Descuento:	$0.00
SON: (cincuenta y un millones quinientos treinta y cinco mil pesos) **CUFE**: c68e9a2c04520f4b771d41d7a2d35b4c76c02bb4c3bf2efb2cc4baea3dd9c2b659922347028e203a09a6c42af8d63729	**Total:**	$51.535.000,00

Esta factura de venta se constituye como titulo valor según ley 1231 del 17 de julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Co. de Co.
Formulario DIAN 13028014209829- fecha 2019/ 01/28
Numeración autorizada del FR 1001-2500

Firma Digital: TVlf6bXXLjLtl82/LWFThWAmBMfCOcDCmV83XD/XbGhWWeNp6q5ukOouXA+IVe9g
tNGgTa+hgX9+9kyZt6RUNGkzgnOV7/puQgjPJMGSphJ8xIIgvd
vGzotJD5SrUwrj oHVFdY5lbzjhux1kDjlk9FPS7vcSvYA1tF+Faun3dMowxFWr6A8nE4w5BGQrrXzD iMskPZa2MVq0PZn28O6fbYX5aDNY5R6Utu8
QFeVo5MOL9BJl5t0k962x6krqARyA ZJ+il0/5fzMu88Vj8T/fi48kO/6fzv3XPXI6POiBYEtrp9t+7Q1GEe8NB3KG2tgc FmDJqXdQfG/3KcQB3ota
0w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1348-2024
DICEIMBRE DE 2024

ELIZABETH CAMPO VELASCO
Contratista de la Secretaría de Gobierno y Participación
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INFORME:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

1.- INFORMACION ADMINISTRATIVA
1.1 Resumen General
OBJETO DE LA CONTRATACION "prestar servicios de asistencia funeraria para las víctimas del conflicto armado y la población vulnerable en el marco de ejecución del proyecto denominado: "fortalecimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA YCINCO MIL PESOS M/CTE ($ 51.535.000)

1.2 PRINCIPALES COMPONENTES CONTRACTUALES:

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**
CONTRATISTA	ELIZABETH CAMPO VELASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento del recurso
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	**$ 51.535.000**

FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES

REMANSOS DE PAZ

NIT 66.905.153-3

"Una mano amiga en sus horas de dolor"

1.-3 EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1348-2024
Se realizo asistencia funeraria a las siguientes personas.

DATOS DE BENEFICIARIO					CONTRATO NO. 1348-2024													
ITEM	**NOMBRE DEL FALLECIDO**	**No. CEDULA**	**FECHA DE DEFUNCION**	**AUTORIZÒ**	**Inhumación**	**Traslado del cuerpo**	**preservacion**	**cofre**	**sala de velación**	**serie de carteles**	**4 cirios**	**cinta**	**cafeteria**	**libro asisten**	**arreglo floral**	**ceremonia religiosa**	**carroza d.f.**	**transporte acompañantes**
1	MARCO ANTONIO IPIA ULCUE	1.002.950.473	31/10/2024	JAMBALO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
2	GUSTAVO TAQUINAS RIVERA	4.693.181	31/10/2024	JAMBALO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
3	EVANGELINA QUIGUANAS QUEBRADA	25.472.931	31/10/2024	JAMBALO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000

FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES

REMANSOS DE PAZ

NIT 66.905.153-3

"Una mano amiga en sus horas de dolor"

4	EDINSON ENRIQUE CAMPO YATACUE	1.007.581.428	31/10/2024	CALDONO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
5	JHON JAIRO ANCHICO HURTADO	1.121.908.155	2/11/2024	GUAPI	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
6	JULIO CESAR HURTADO GONGORA	1.061.200.477	2/11/2024	GUAPI	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
7	BRAYAN DAVID ROMERO COLORADO	1.061.209.733	2/11/2024	GUAPI	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
8	JORGE ELIECER ORTIZ GÓMEZ	4.626.147	11/11/2024	BOLIVAR	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
9	JOSE DEBI FERNANDEZ CHAMARRO	1.002.951.513	11/11/2024	PIENDAMO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
10	JUAN DE DIOS SALINAS ROCERO	1.081.396.964	12/11/2024	ROSAS	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000

FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES

REMANSOS DE PAZ

NIT 66.905.153-3

"Una mano amiga en sus horas de dolor"

11	YELIMAR SANCHEZ MEDINA	68.773.372	12/11/2024	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
12	YEFERSON ALEXANDER RINCON ZUÑIGA	1.063.807.967	13/11/2024	TIMBIO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
13	MARIA GILMA RAMIREZ	25.209.646	18/11/2024	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
14	ROSA MARIA IPIA ALMENDRA	25.360.770	22/11/2024	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
15	BEBE FETAL	CNI	22/11/2024	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
16	SERVICIO TAMBO		5/12/2024	EL TAMBO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
17	SERVICIO TAMBO		5/12/2024	EL TAMBO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000

SEDE PRINCIPAL CALLE 3 No 9-49 TELÉFONO: 8295812 - FAX 8297533 B/. EL CENTRO A 3 LOCALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SANTANDER DE Q – CAUCA

Calle 6ª No 10ª-10 TELEFONO: 8470606 -3146183186– PIENDAMO – CAUCA

MORALES – CAUCA – CALLE PRINCIPAL No. 2 – 76; CAJIBIO Barrio Calle Real Calle 5 No.4-30 Cel.: 3146183214

FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES

REMANSOS DE PAZ

NIT 66.905.153-3

"Una mano amiga en sus horas de dolor"

18	ERIKA JASMIN BURBANO		6/12/2024	BOLIVAR	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
19	ADRIANO SECUE CANAS	1.003.373.757	9/12/2024	TORIBIO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
20	NN ARGELIA		14/12/2024	ARGELIA	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
21	YEISON CAMILO NARVAES ACOSTA	1.061.598.154	16/12/2024	ARGELIA	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
22	DIANA LUCELLY VALENCIA MINA	34.612.515	16/12/2024	SANTANDER DE QUILICHAO	$ 750.000	$ 190.000	$ 180.000	$ 400.000	$ 280.000	$ 3.000	$ 22.500	$ 10.000	$ 22.000	$ 3.000	$ 72.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000
TOTAL					$ 16.500.000	$ 4.180.000	$ 3.960.000	$ 8.800.000	$ 6.160.000	$ 66.000	$ 495.000	$ 220.000	$ 484.000	$ 66.000	$ 1.584.000	$ 3.300.000	$ 2.860.000	$ 2.860.000

FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES

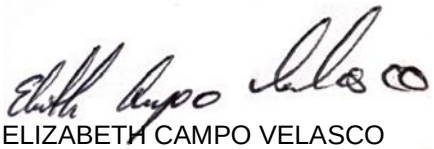
REMANSOS DE PAZ

NIT 66.905.153-3

"Una mano amiga en sus horas de dolor"

RESUMEN CONTRATO NO. 1348-2024	
CONTRATISTA	**ELIZABETH CAMPO VELASCO**
SALDO ANTERIOR	$ 12.473.000
ADICION AL CONTRATO	$ 39.100.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$ 51.535.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 38.000

Se firma en Santander de Quilichao Cauca a los veinte (20) días del mes de diciembre 2024.



ELIZABETH CAMPO VELASCO
FUNERALES PRE - EXEQUIALES REMANSOS DE PAZ.
Remansos.de.paz@hotmail.com
Tel. 3146183186 -3128656928

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 15 de octubre de 2024. 1700-2298-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Jambaló-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor MARCOS ANTONIO IPIA ULCUE identificado con CC. No. 1.002.950.473 , quien falleció presuntamente por ahogamiento en el Municipio de Jambaló–Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento á la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: Maria Elizabeth López López - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SEG 0109

Jambaló – Cauca, 07 de noviembre de 2024

Doctor:
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno Departamental Gobernación del Cauca
Popayán

Asunto: Solicitud de colaboración para el traslado de cadáver desde el municipio de López de Micay hasta medicina legal.

Apreciado doctor Hurtado, atento saludo. A través del presente oficio me permito solicitar de su valiosa colaboración para coordinar el traslado de un cadáver encontrado en el río Naya, corregimiento Sagrada Familia, municipio de López de Micay. El cadáver fue encontrado el día 02 de noviembre de 2024, en horas de la tarde; y presumiblemente pertenece a un joven del municipio de Jambaló – Cauca, de nombre MARCOS ANTONIO IPIA ULCUÉ C.C. 1.002.950.473, quien cayó al río en circustancias aún sin aclarar, en el sector El Playón (Municipio de Buenos Aires - Cauca) el día 10 de octubre, según información de testigos.

La familia del señor IPIA es una familia indígena de escasos recursos que no tiene cómo trasladar el cadáver a medicina legal para el respectivo análisis forense y determinar las circunstancias de la muerte del ciudadano. Las personas que encontraron el cadáver han mencionado que por el estado del cuerpo, de no ser recogido pronto procederán a enterrarlo.

Solicitamos de su valioso apoyo para adelantar el trámite de carácter humanitario.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Escaneado con CamScanner

Cordialmente,

FABIAN NORBEY MORENO RAMOS
Secretario de Gobierno y Talento Humano Municipio de Jambaló

Adjunto copia de cédula del ciudadano desaparecido

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

NUIP 1.002.950.473

IPIA ULCUE

MARCOS ANTONIO

Marcos Antonio





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29-JUN-2003
JAMBALO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUL-2022 JAMBALO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 01 de noviembre de 2024. 1700-2432-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Jambaló-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor GUSTAVO TAQUINAS RIVERA identificado con C.C. No. 4.693.181 y Sra. EVANGELINA QUIGUANAS QUEBRADA identificada con C.C. No. 25.472.931, quienes fallecieron presuntamente por arma de fuego en el Municipio de Jambaló – Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaria de Gobierno y Participación

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán- Cauca
sgobierno@cauca.gov.co

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DE CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24115520715727

I. INFORMACIÓN GENERAL

COLOMBIA	CAUCA	JAMBALÓ

Sitio donde ocurrió la defunción

Rural Disperso

Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)

No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día 2024-10-31	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos (Sin establecer)
Masculino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento Cedula de ciudadanía	Número de documento 4693181

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (LAS COMILLAS SIRVEN EN EL DISQUETE DE EXPORTACIÓN)

Primer apellido TAQUINAS	Segundo apellido RIVERA	Primer nombre GUSTAVO

PERSONA CAUSA DE MUERTE No natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO Pertenencia étnica Indígena	¿A CUÁL PUEBLO INDÍGENA PERTENECÍA? AMBALÓ

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento Cedula de ciudadanía	Número de documento 76053294

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido ALVAREZ	Segundo apellido SOLER	Primer nombre JAIME	Segundo nombre ANTONIO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Médico	REGISTRO PROFESIONAL 19423101

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento CAUCA	Municipio POPAYÁN

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día 2024-11-01	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Código verificación

Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24114720715732

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País: COLOMBIA | Departamento: CAUCA | Municipio: JAMBALÓ

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Rural Disperso | Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):

TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día): 2024-10-31

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos): (Sin establecer)

SEXO DEL FALLECIDO: Femenino

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía | Número de documento: 25472931

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
QUIGUANAS	QUEBRADA	EVANGELINA	

PROBABLE MANERA DE MUERTE: No natural

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO
Pertenencia étnica: Indígena | (A cuál pueblo indígena pertenece?): NASA

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía | Número de documento: 79653294

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALVAREZ	SOLER	JAIME	ANTONIO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico | REGISTRO PROFESIONAL: 19423101

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: CAUCA | Municipio: POPAYÁN

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día): 2024-11-01

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO ÚNICO DE NACIDOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de generación: 2024-11-01 1: 55

Código verificación: EE35-A735-15A[illegible]-62F0

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
DE CAL

25.472.931
QUIGUANAS QUEBRADA

EVANGELINA





FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1974
JAMBALO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1992 JAMBALO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100400-00183104-F-0025472931-20091003 0016823624A 1 29100346

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 12 de noviembre de 2024. 1700-2520-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Caldono-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor EDISON ENRIQUE CAMPO YATACUE identificado con cc. No.1.007.581.428, quien falleció en el - Municipio de Caldono– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Pianba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: Maria Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24101920715202

La información contenida en este certificado se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País: COLOMBIA	Departamento: VALLE DEL CAUCA	Municipio: CALI	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):	
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día: 2024-10-31	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos: (Sin establecer)	
SEXO DEL FALLECIDO: Masculino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 1007581428	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido: CAMPO	Segundo apellido: YATACUE	Primer nombre: EDINSON	Segundo nombre: ENRIQUE
PROBABLE MANERA DE MUERTE: No natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores	¿A cuál pueblo indígena pertenece?	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR			
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 1085284820	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR Primer apellido: CABRERA	Segundo apellido: CHAVES	Primer nombre: SAMANTHA	Segundo nombre: VANESSA
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico		REGISTRO PROFESIONAL: 52-3192	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento: VALLE DEL CAUCA		Municipio: CALI	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día: 2024-10-31		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-10-31 17:09

Código verificación: 687C-3BF6-A313-E37C

AnyScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.581.428

CAMPO YATACUE

APELLIDOS

EDINSON ENRIQUE

NOMBRES

Edinson Enrique Campo.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-2000

CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-DIC-2018 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1101600-01081609-M-1007581428-20190214 0084831590A 1 51089308

Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

FISCALÍA

Santiago de Cali, noviembre primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio No.20380-01-02-5634

Señores
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Ciudad

ASUNTO: Solicitud Registro Defunción
SPOA No. 196986000633202401430

De manera comedida, me permito solicitar a ustedes, se sirvan hacer el registro de defunción correspondiente al ciudadano (a) cuyos datos personales relaciono a continuación:

Nombres	EDINSON ENRIQUE
Apellidos	CAMPO YATACUE
Identificación	Cedula de Ciudadania No. **1.007.581.428**, expedida en CALDONO - CAUCA
Natural de	CALDONO - CAUCA
Fecha de Nacimiento	29/10/2000
Edad	24
Estado Civil	SOLTERO
Ocupación	AGRICULTOR
Grado de Escolaridad	BACHILLERATO
Residencia	VEREDA DEL TARZO - CALDONO, CAUCA
Teléfono	3214682463
Fecha de la muerte	VER FORMATO DANE
Manera de la muerte	VER FORMATO DANE

Atentamente,

Alba Lucia Castillo C

ALBA LUCIA CASTILLO CRESPO
FISCAL 69 SECCIONAL

Anexo: No aplica

Aprobó: Alba Lucia Castillo Crespo – F 69 Seccional
Elaborado: Carlos Manuel Moreno B Asistente de Fiscal

AnyScanner

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 08 de noviembre de 2024. 1700-2504-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Guapi-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor JHON JAIRO ANCHICO HURTADO identificado con cc. No.1.121.908.155, quien falleció por muerte violenta por explosión en el barrio Porvenir-Municipio de Guapi– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24117520721128

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAUCA	GUAPI

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos
No fetal	2024-11-02	12:30:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	1121908155

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ANCHICO	HURTADO	JHON	JAIRO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	59123083

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SOSAPANTA	BOTINA	ANA	ELIZABETH

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	520946

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CAUCA	POPAYÁN

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2024-11-04	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-11-08 08:35

Código verificación: 173B-9D24-59FB-3C73

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.908.155
ANCHICO HURTADO
APELLIDOS
JHON JAIRO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1991
EL CHARCO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-FEB-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-3100100-00698414-M-1121908155-20150 0043868407A 2 43351139

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 08 de noviembre de 2024. 1700-2505-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Guapi-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor JULIO CESAR HURTADO GONGORA identificado con cc. No.1.061.200.477, quien falleció por muerte violenta por explosión en el barrio Porvenir-Municipio de Guapi– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: Maria Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24114720721133

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN		
País: **COLOMBIA**	Departamento: **CAUCA**	Municipio: **GUAPI**

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
Área: **Cabecera Municipal**	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	**2024-11-02**	**04:40:00**

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	**Cédula de ciudadanía**	**1061200477**

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
HURTADO	**GONGORA**	**JULIO**	**CESAR**

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	**Negro(a), mulato(a), afro colombiano(a) o afro descendiente**	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	**59123083**

APELLIDO(S) Y NOMBRE S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SOSAPANTA	**BOTINA**	**ANA**	**ELIZABETH**

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	**520946**

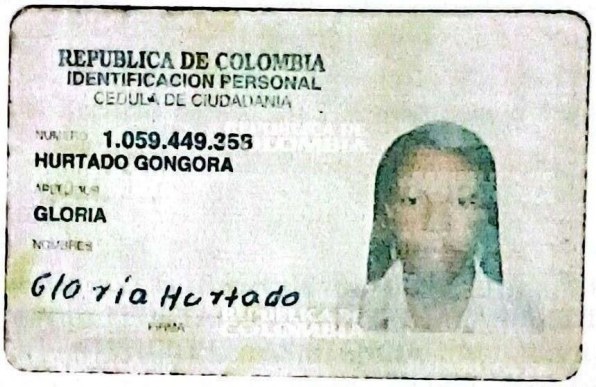
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
CAUCA	**POPAYÁN**

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2024-11-04	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2024-11-03 11:54

Código verificación: 322D-EE78-8D15-97F3

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.449.358
HURTADO GONGORA

APELLIDOS

GLORIA

NOMBRES

Gloria Hurtado

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1982
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-FEB-2013 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1102800-00436329-F-1059449358-20130510 0032991414A 1 39464285

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 07 de noviembre de 2024. 1700-2492-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos de paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Guapi-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor BRAYAN DAVID ROMERO COLORADO identificado con TI No.1.061.209.733, quien falleció por muerte violenta por explosión en el barrio Porvenir-Municipio de Guapi– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Dpto. Departamento del Cauca

Proyectó: Yerlinyn Pianda Restrepo - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2411772072043 9

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAUCA	GUAPI

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCION	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2024-11-02	(Sin establecer)

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Tarjeta de identidad	1061209733

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ROMERO	COLORADO	BRAYAN	DAVID

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	59123083

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SOSAPANTA	BOTINA	ANA	ELIZABETH

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	520946

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CAUCA	POPAYÁN

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2024-11-04	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de Impresión: 2024-11-07 07:56

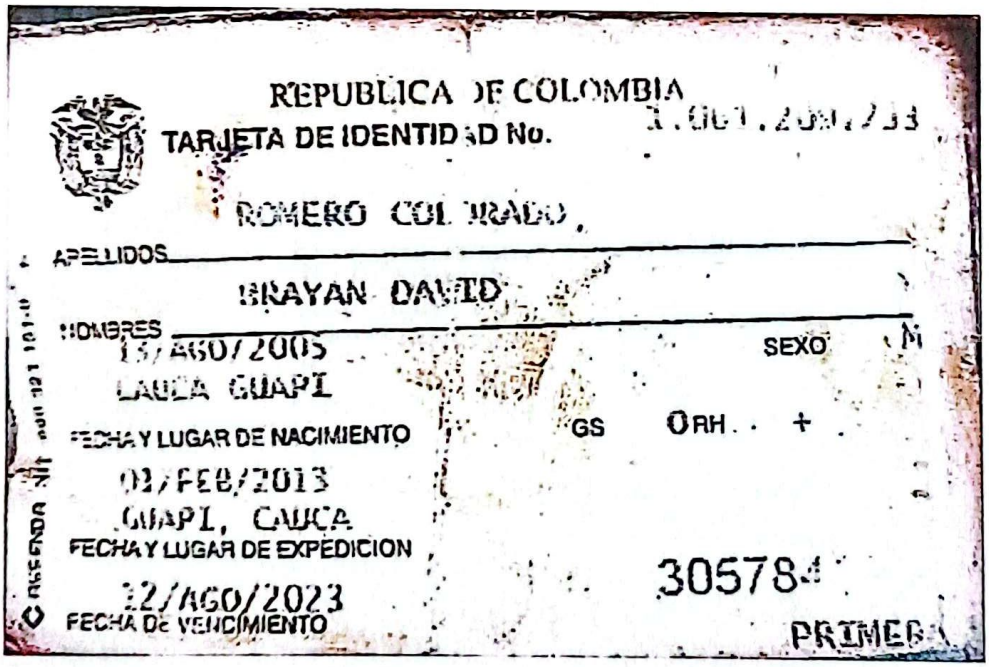
Código verificación: 3F76-FFE5-5A83-DCE5

Gobernación

Wilmer Romero
1059088849
19+36
2024 11 07

Escaneado con CamScanner





Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.448.849

ROMERO COLORADO

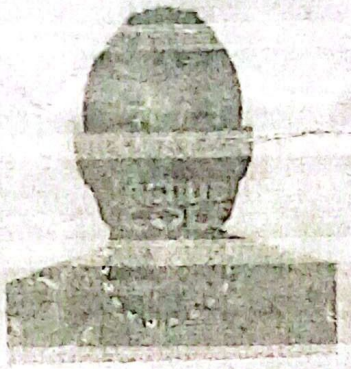
APELLIDOS

WILMER

NOMBRES

Wilmer Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1993

EL RETORNO
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-2012 GUAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1102800-00369165-M-1059448849-20120404 0029616969A 1 36692311

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 12 de noviembre de 2024. 1700-2507-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Bolivar-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Prógrama "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor Jorge Eliecer Ortiz Gómez identificado con cc. No. 4.626.147, quien falleció en el - Municipio de Bolivar – Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yeizhyra Pjamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán- Cauca
sgobierno@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE BOLÍVAR CAUCA
DESPACHO ALCALDIA

NIT 800.095.961-2

100-

Bolívar, Cauca, 11 de septiembre de 2024.

Doctor:
MILLER HURTADO
Secretario de Gobierno y Participación Gobernación del Cauca
E mail: victimas.sgobierno@cauca.gov.co
Popayán Cauca

Asunto: solicitud de apoyo.

Cordial saludo

De manera respetuosa presento a su Despacho la presente situación y solicitud: En las últimas horas en el Municipio de Popayán Cauca, fallece por muerte natural el señor Jorge Eliecer Ortiz Gómez, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.626.147 de Bolívar Cauca, de Género Masculino, quien era una persona de escasos recursos económicos, cuyo domicilio era la Vereda el Trapiche perteneciente al municipio de Bolívar Cauca, para lo cual se solicita de manera respetuosa se nos brinde apoyo en tema logístico necesario para el transporte y entrega de caja mortuoria.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ DORADO
Alcaldesa Municipal

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 12 de noviembre de 2024. 1700-2516-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de piendamó-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor JOSE DEBI FERNANDEZ CHAMORRO identificadO con cc. No.1.002.951.513, quien falleció en el - Municipio de piendamó – Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yerzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: Maria Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.951.513
FERNANDEZ CHAMORRO

APELLIDOS
JOSE DEBI

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-2000
PIENDAMO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-MAR-2019 PIENDAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 12 de noviembre de 2024. 1700-2517-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@hotmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Rosas-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor JUAN DE DIOS SALINAS ROSERO identificado con cc. No.1.081.396.964, quien falleció en el - Municipio de Rosas– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yerzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 12 de noviembre de 2024. 1700-2515-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Santander de Quilichao-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) a la señora YELIMAR SANCHEZ MEDINA identificada con cc. No.68.773.372, quien falleció en el - Municipio deSantander de Quilichao– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yerzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 13 de noviembre de 2024. 1700-2528-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Timbio-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor YEFERSON ALEXANDER RINCÓN ZÚÑIGA identificado con cc. No.1.063.807.967, quien falleció en el - Municipio de Timbio– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,

Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Municipal Timbío-Cauca	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBIO Nit. 891500742-5	CODIGO SGPC 140
	COMUNICACIONES OFICIALES	ADOPCION Decreto No 116 FECHA 15 OCT 2014
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	Pagina 1 de 1

Timbio-Cauca, 13 de noviembre de 2024
SGPC-140-415

Señor
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno Departamental

Asunto: Solicitud de colaboración para el traslado de cadáver desde el municipio de ARGELIA-Cauca hasta la Ciudad de Popayán-Cauca.

Cordial saludo.

A través del presente oficio de manera respetuosa, me permito solicitar su valiosa colaboración en la prestación del servicio funerario de quien en vida se llamó **YERFERSON ALEXANDER RINCON ZUÑIGA** identificado con la C.C. 1.063.807.967, encontrado enel plateado corregimiento de Argelia Cauca, La familia de Rincón Zúñiga es una familia campesina oriundos de Timbío- Cauca de escasos recursos que no pueden cubrir los gastos funerarios.

Sin otro particular y atento a las observaciones, agradezco su atención y acompañamiento en esta lamentable situación

Cordialmente,

SILVIO ARMANDO CERÓN
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Elaboró: YESICA PAMELA MUÑOZ
Enlace de VEREDAS

Revisó: JUAN RAFAEL DIAZ TRAMITE FINANCIERO
Apoyo Jurídico Secretaría de Gobierno

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 18 de noviembre de 2024. 1700-2428-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Santander de Quilichao-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor MARÍA GILMA RAMIREZ identificado con CC. No.25.209.646, quien falleció en el del Municipio de Santander de Quilichao– Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MULLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Plamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán- Cauca
sgobierno@cauca.gov.co

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 22 de noviembre de 2024. 1700-2624-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Santander de Quilichao-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) a la señora ROSA MARÍA IPIA DE ALMENDRA, quien en vida se identificaba con cédula número 25.360770, fallecida en el Municipio de Santander de Quilichao.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

1120- 201.860/Pref:CD/Cons:10.301

Santander de Quilichao, Cauca, 22 de noviembre de 2024

Doctor
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno
Gobernación del Cauca
E.S.D.

Asunto: Solicitud de auxilio funerario completo.

Cordial saludo

En virtud del principio de subsidiariedad, mediante el presente documento presentamos a usted solicitud de apoyo funerario a los familiares de la fallecida: la señora ROSA MARÍA IPIA DE ALMENDRA identificada con C.C. N.° 25.360.770 fallecida por muerte natural. Su familia es de bajos recursos y no tienen la facilidad para realizar los gastos fúnebres que se generan y actualmente la alcaldía del municipio de Santander de Quilichao no cuenta con la disponibilidad presupuestal para sufragarlos.

Agradezco su colaboración para el apoyo funerario a esta familia que son de población vulnerable y residentes del barrio Betania.

Para cualquier información adicional se pueden comunicar con Ángela María Davi Ipia identificada con C.C No. 34.616.115 número de contacto 3233980364

Sin otro particular,

Cordialmente,

MARÍA LUISA HOLGUÍN CAMAYO
Secretaria de Gobierno paz y convivencia Ciudadana

Transcriptora: Yurani Astaiza Uribe

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24114220733689

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN País: COLOMBIA	Departamento: CAUCA	Municipio: SANTANDER DE QUILICHAO	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado: (Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día: 2024-11-22	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos: (Sin establecer)	
SEXO DEL FALLECIDO: Femenino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 25360770	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido: IPIA	Segundo apellido: DE ALMENDRA	Primer nombre: ROSA	Segundo nombre: MARIA
PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica: Indígena	¿A cuál pueblo indígena pertenece?: NASA	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 10530258	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR Primer apellido: SANDOVAL	Segundo apellido: VIDAL	Primer nombre: JOSE	Segundo nombre: ESNEIDER
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Médico		REGISTRO PROFESIONAL: 528	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento: CAUCA		Municipio: SANTANDER DE QUILICHAO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día: 2024-11-22		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	

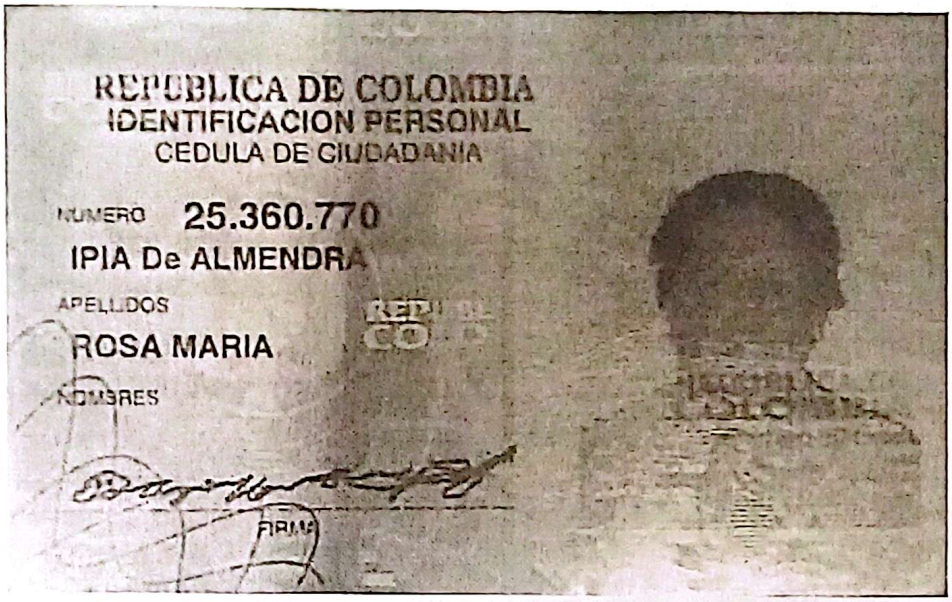
REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2024-11-22 12:54

Código verificación: 6F83-6862-39E6-8F1A

Jose Esneider Sandoval Vidal
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
RM. 528

AnyScanner

Escaneado con CamScanner



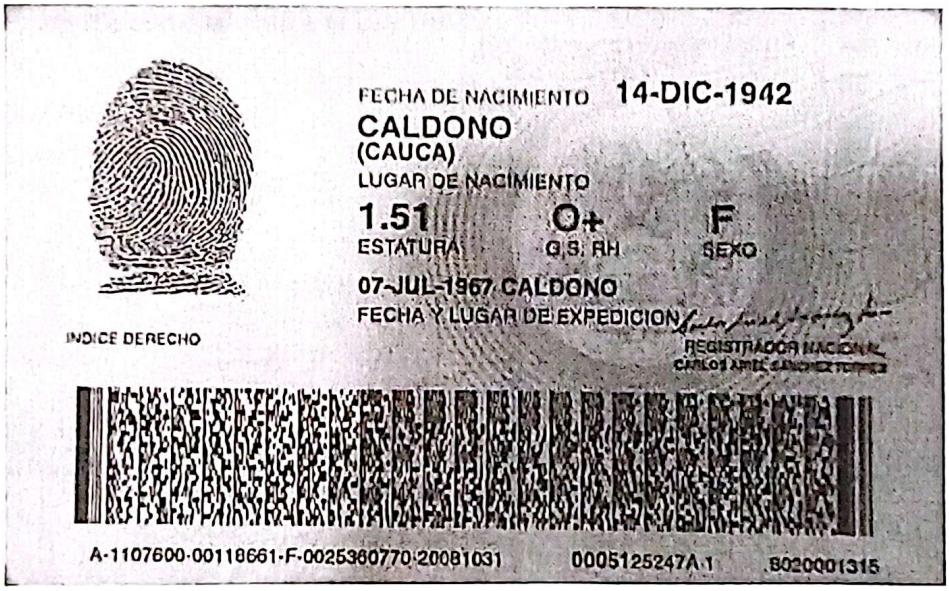
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.360.770
IPIA De ALMENDRA

APELLIDOS
ROSA MARIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1942
CALDONO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
07-JUL-1967 CALDONO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1107600-00118661-F-0025360770-20081031 0005125247A 1 8020001315

AnyScanner

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 22 de noviembre de 2024. 1700-2623-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municiplo de Santander de Quilichao-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al bebe (estado-fetal).

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yerzhyni Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: Maria Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

1120- 201.897/Pref:CD/Cons:10.310

Santander de Quilichao, Cauca, 22 de noviembre de 2024

Doctor
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno
Gobernación del Cauca
E.S.D.

Asunto: Solicitud de auxilio funerario completo.

Cordial saludo

En virtud del principio de subsidiariedad, mediante el presente documento presentamos a usted solicitud de apoyo funerario para los familiares de un bebe (fetal) quien falleció el día de hoy 22 de noviembre de 2024. Su familia es de bajos recursos y no tienen la facilidad para realizar los gastos fúnebres que se generan y actualmente la alcaldía del municipio de Santander de Quilichao no cuenta con la disponibilidad presupuestal para sufragarlos.

Agradezco su colaboración para el apoyo funerario a esta familia que son de población vulnerable y residentes de nuestro municipio.

Para cualquier información adicional se pueden comunicar con Noraida Largó Noscue identificada con C.C No. 1003373108 número de contacto 3218040941

Sin otro particular,

Cordialmente,

MARÍA LUISA HOLGUÍN CAMAYO
Secretaria de Gobierno paz y convivencia Ciudadana

Transcriptora: Yurani Astaiza Uribe

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 07 de diciembre de 2024. 1700-2759-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Bolivar-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) de la señora ERIKA JAZMIN BURBANO BURBANO quien en vida se identificó con el número de CC.1.058.965.201, en el Municipio de Bolivar-Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayán, 09 de diciembre de 2024. 1700-2759-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Toribio-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor ADRIANO SECUE CANAS quien en vida se identificó con el número de CC. :.003.373.757, fallecido por homicidio con arma de fuego en el barrio el premio del área urbana, del Municipio de Toribio-Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yeshyra Pianda Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.373.757
SECUE CANAS

APELLIDOS
ADRIANO

NOMBRES
Adriano Secue

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1987
TORIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-NOV-2005 TORIBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100400-00958937-M-1003373757-20171127 0058604398A 1 48325270

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 14 de diciembre de 2024. 1700-2795-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Argelia -Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) de cuerpo NN, encontrado por la comunidad en la vereda la Hacienda, en el Municipio de Argelia-Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 16 de diciembre de 2024. 1700-2797-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Argelia-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) al señor YEISON CAMILO NARVÁEZ ACOSTA quien en vida se identificó con el número de CC. 1.061. 598.154, que se encuentra en la morgue del Hospital Nivel 1 del Municipio de Argelia-Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

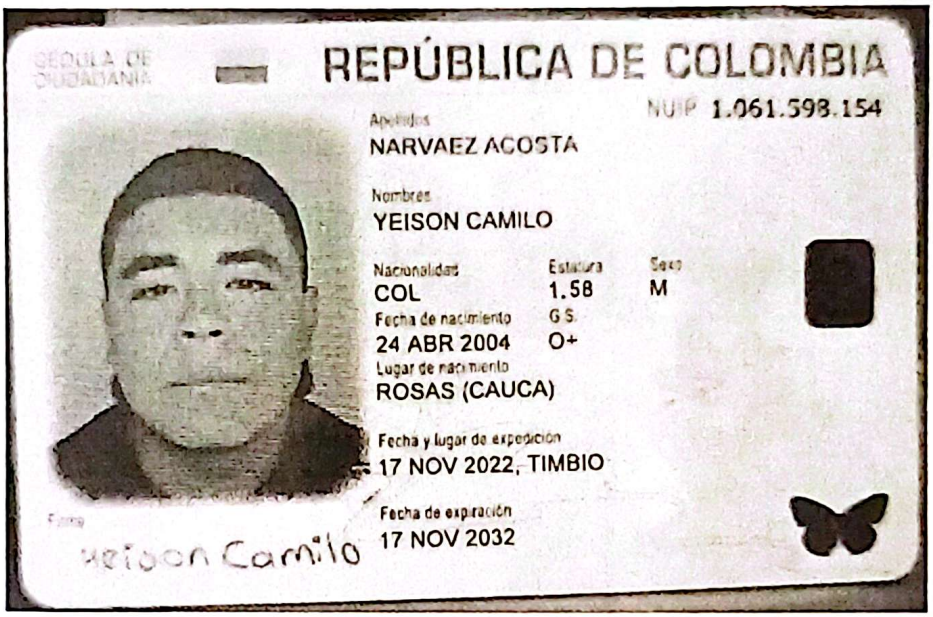
Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Piamba Restrepo – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López – Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.061.598.154

Apellidos
NARVAEZ ACOSTA

Nombres
YEISON CAMILO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 ABR 2004

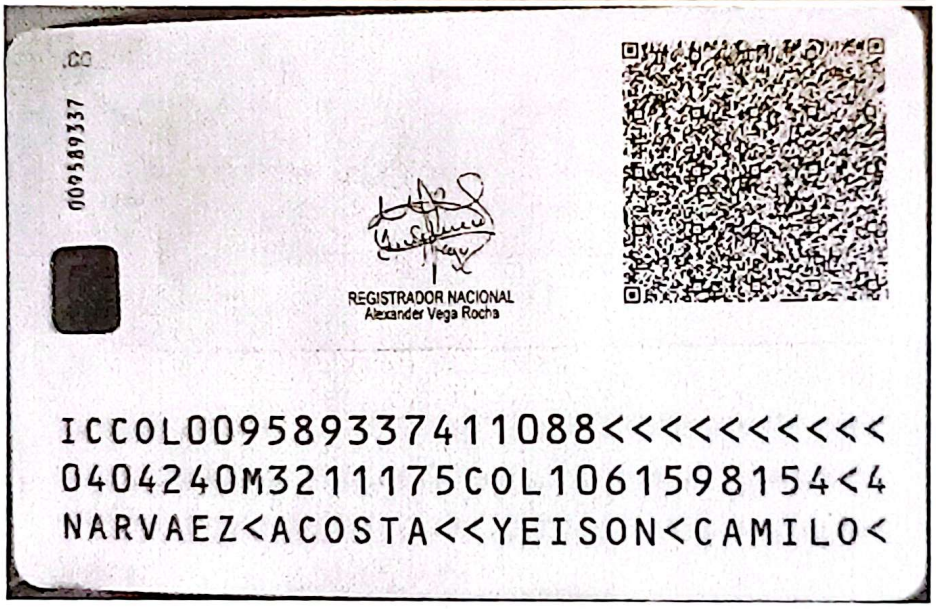
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ROSAS (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
17 NOV 2022, TIMBIO

Fecha de expiración
17 NOV 2032

Firma
Yeison Camilo



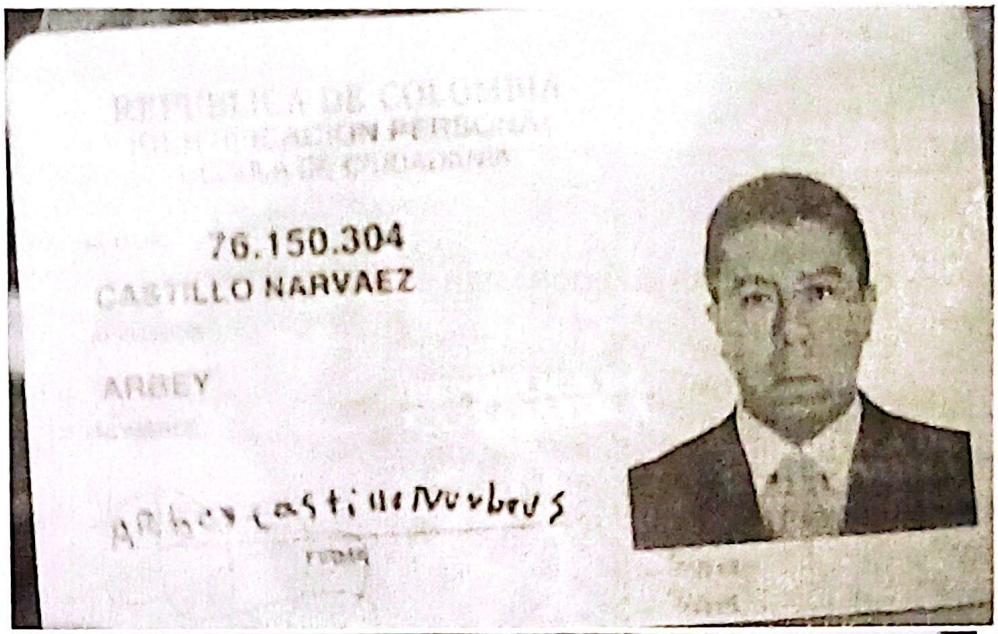
.CO

1009589337

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0095893374110 88<<<<<<<<<<<
0404240M3211175COL1061598154<4
NARVAEZ<ACOSTA<<YEISON<CAMILO<

Escaneado con CamScanner



76.150.304
CASTILLO NARVAEZ

ARBEY

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1981

ROSAS
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

27-MAR-2001 ROSAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1107000-00821926-M-0076150364-20160601 0049603440C 1 44404353

Escaneado con CamScanner

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno y Participación

Popayàn, 17 de diciembre de 2024. 1700-2805-2024

Señores
FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ
remansos.de.paz@holmail.com

Asunto: Autorización Prestación del Servicio de Auxilio Funerario para el Municipio de Santander de Quilichao-Cauca.

Atento saludo,

Dando alcance al asunto de referencia, la Secretaría de Gobierno y Participación Departamental por medio del Programa "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" solicita comedidamente se realice la prestación del servicio de auxilio funerario (completo) la señora DIANA LUCELLY VALENCIA MINA, quien en vida se identificó con el número de CC.34.615.515, fallecida en el Municipio de Santander de Quilichao -Cauca.

La Gobernación del Cauca presta el servicio en el marco del principio de subsidiariedad y concurrencia con el municipio, de acuerdo a lo solicitud allegada por el mismo, dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011.

Sin otro particular,
Institucionalmente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Del Departamento del Cauca

Proyectó: Yetzhyra Pianda Restrepo - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación
Revisó: María Elizabeth López López - Contratista - Secretaría de Gobierno y Participación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24121020754597

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Rural Disperso	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2024-12-16	16:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	34612515

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VALENCIA	MINA	DIANA	LUCELLY

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	10545076

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ZUÑIGA	LOPEZ	FERNANDO	

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	8651

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2024-12-16	Fdo Zuñiga Lopez

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-12-16 17:58

Código verificación: 28C3-F480-D1E5-8095

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34612515
NUMERO
VALENCIA MINA
APELLIDOS
DIANA LUCELLY
NOMBRES
Diana L. Valencia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1982
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
09-ENE-2001 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1107600-36103326-F-0034612515-20010801 0679301192A 01 1021467[illegible]

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66905153		CAMPO VELASCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14 # 10A - 14	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8470606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	59024778	9477847047	I	2024/12/12	2024/12/19	BANCO DE OCCIDENTE	7	$463,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
1	CC	66905153 CAMPO ELIZABETH																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66905153		CAMPO VELASCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14 # 10A - 14	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8470606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	59024778	9477847047	I	2024/12/12	2024/12/19	BANCO DE OCCIDENTE	7	$463,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,000	$0	$209,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$1,000	$0	$209,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$500	$0	$91,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$500	$0	$91,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$800	$0	$163,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$800	$0	$163,300
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$2,300**	**$0**	**$463,300**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66905153		CAMPO VELASCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14 # 10A - 14	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8470606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148305102	9479370409	I	2025/01/15	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC	66905153 CAMPO ELIZABETH	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66905153		CAMPO VELASCO ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14 # 10A - 14	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8470606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1148305102	9479370409	I	2025/01/15	2024/12/23	BANCOLOMBIA	0	$461,000

RESUMEN DE PAGO

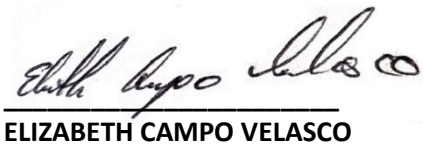
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$0**	**$0**	**$461,000**

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES
AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, **ELIZABETH CAMPO VELASCO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.905.153 de Cali – Valle, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que como persona natural estoy exenta del pago a Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN).

Dada en Popayán – Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.



ELIZABETH CAMPO VELASCO
CC. 66.905.153 Cali – Valle
Cel. 3146183186

Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA**	**Código: GF-P08-06**
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página : 1 de 3

				PERIODO DEL INFORME		
TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**DESDE**	**HASTA**
PARCIAL		**FINAL**	x	**1348-2024**	29 de OCTUBRE de 2024	31/12/2024
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SGP-MC-002-2024					
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA					
CONTRATISTA	presentante Legal ELIZABETH CAMPO VELASCO FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES REMANSOS DE PAZ					
No. DE IDENTIFICACION	Cc:66.905.153 de Cali- NIT:66905153-3					
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3146183186					
CDP No.	1789 de 20 mar. 2024 5258 de 14 nov. 2024			**CRP No.**	2966 de 30 de abril de 2024 10358 de 2 de diciembre de 2024	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	03 -2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 -20 03 -2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 -785 03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 896					
NUMERO DE PAGO	02					
VALOR A PAGAR	$51.535.000,00					
BALANCE FINANCIERO						
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO **SALDO ANTERIOR CONTRATO**	$39.100.000 $12.473.000					
VALOR EJECUTADO				$51.535.000		
SALDO POR EJECUTAR				$ 38.000		

SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	Noviembre – 9477847047 Diciembre - 9479370409	**TOTAL PAGADO**	$ 463,300 $ 461,000

Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA**	**Código: GF-P08-06** **Versión: 2** **Fecha: 17/05/2022** **Página : 2 de 3**

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

JUSTIFICACION

El suscrito, en calidad de Supervisor del contrato en mención, certifico que el contratista entrego a entera satisfacción, los productos relacionados en el acta final, pago de fecha 23 de diciembre de 2024, de acuerdo alas especificaciones técnicas relacionadas en la carta de aceptación 1348-2024, equivalente al 84%, por tal motivo se AUTORIZA el pago de la factura electrónica de venta N° FEFE1259, por valor total de $51.535.000,00.

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	I DCTO.	TOTAL
1	IM	INHUMACION	WSD	22,00	$750.000,00	0,00	$ 16.500.000,00
2	TS	TRASLADO	WSD	22,00	$190.000,00	0,00	$ 4.180.000,00
3	PC	PRESERVACION DEL CADAVER - Conservación transitoria: método, mediante la aplicación de sustancias químicas (formol), para retrasar el proceso de putrefacción.- Cinta carroza: cinta ceremonial de color morado de 1 m. de largo por 8 cm. de ancho marcada con el nombre del difunto	WSD	22,00	$ 180.000,00	0,00	$ 3.960.000,00
4	CF	COFRE	WSD	22,00	$400.000.00	0,00	$ 8.800.000,00
5	SV	SALA DE VELACION	WSD	22,00	$280.000,00	0,00	$ 6.160.000,00

6	C	CARTELES -15 carteles elaborados en papel bond, en los cuales se establece alguna información personal del fallecido y la dirección de la parroquia, la hora del sepelio, dirección de velación.	WSD	22,00	$3.000,00	0,00	$ 66.000,00
7	CR	CIRIOS	WSD	22,00	$22.500,00	0,00	$ 495.000,00

8	CM	CINTA MEMBRETEADA cinta ceremonial de color dorado de 1 m de largo por 8 cm de ancho marcada con el nombre del difunto	WSD	22,00	$10.000,00	0,00	$ 220.000,00
9	KC	KIT CAFETERIA	WSD	22,00	$22.000,00	0,00	$ 484.000,00
10	LA	LIBRO DE ASISTENCIA	WSD	22,00	$3.000,00	0,00	$ 66.000,00
11	AF	ARREGLO FLORAL	WSD	22,00	$72.000,00	0,00	$ 1.584.000,00
12	EX	EXEQUIAS-Ceremonia Religiosa	WSD	22,00	$150.000,00	0,00	$ 3.300.000,00
13	CZ	CARROZA Destino Final	WSD	2,00	$ 130.000,00	0,00	$ 2.860.000,00
14	B	BUS	WSD	22,00	$130.000,00		$ 2.860.000,00
						TOTAL	**$ 51.535.000,00**

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

La supervisión de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2024 y 31 de diciembre , cumplieron con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista, por ello se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado. Como soporte está el informe presentado por la contratista, el cual relaciona la entrega ayuda en servicios funerarios a los beneficiarios soportado mediante actas de recibido por parte de los municipios que solicitaron en apoyo en subsidiariedad, se anexan actas de entrega con registro fotográfico.

NOTAS

El contratista suministro los siguientes documentos:

- Planilla de pago de seguridad social
- Factura electrónica de venta N° FEFE1259
- Certificación bancaria
- RUT
- Póliza

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	NA
DEPENDENCIA	NA

DATOS DEL SUPERVISOR

Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA**	**Código: GF-P08-06**
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página : 4 de 3

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno y Participación

FECHA ELABORACION	**FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**
23/12/2024	

ADICION. No. 01 AL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1348-2024

N°. DE PROCESO	DC-SGP-MC-002-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	ELIZABETH CAMPO VELASCO
CEDULA	CC # 66.905.153
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($78.200.000) a monto agotable
VALOR ADICIÓN No. 1	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($39.100.000)
PLAZO	hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **ELIZABETH CAMPO VELASCO** identificada con cedula de ciudadanía numero 66.905.153 de Cali, actuando en calidad de contratista, quien manifiesta bajo gravedad de juramento, que se entiende tomado con la firma del presente adicional, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el estado y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL No. 01** al contrato de prestación de servicios **No 1348-2024** , previas las siguientes consideraciones: **1)** El día **30 de abril de 2024** el Departamento del Cauca suscribió el contrato de prestación de servicios No. **1348-2024** con **ELIZABETH CAMPO VALASCO** el cual tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".,** con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento del recurso, lo que ocurra primero, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y por un valor total **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($78.200.000)** a monto agotable, IVA incluido y demás tributos que haya lugar. **2)** El día 3 de mayo de 2024 se suscribió acta con la cual se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 1348-2024 . 3)** El parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, permite la adición de los contratos en los siguientes

términos: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.” **4)** Mediante solicitud del 18 de noviembre de 2024**,** el supervisor del contrato otorgó viabilidad jurídica, técnica y financiera para adicionar el valor total del contrato, conforme a los motivos expuestos en dicha solicitud. Conforme a lo anterior, las partes que suscriben la presente acta acuerdan: **PRIMERO. ADICIONAR** el valor del contrato de prestación de servicios No. 1348-2024 , en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($39.100.000) IVA INCLUIDO**. **PARAGRAFO PRIMERO**. El valor adicionado con el presente documento se encuentra soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5258 del 14 de noviembre de 2024**. SEGUNDO.** Para efectos del presente modificatorio, EL CONTRATISTA, se obliga a ampliar el valor del amparo de las garantías establecidas en la carta de aceptación de forma proporcional al valor adicionado. **TERCERO.** Las cláusulas y estipulaciones no modificadas con la presente adición se mantienen vigentes y en los términos establecidas en el contrato principal. **CUARTO.** La presente adición se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través del SECOP II y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F-AB-06 Versión: 1.0 Página : 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	1348 del 30 de abril de 2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($78.200.000).**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento del recurso, lo que ocurra primero, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	**ELIZABETH CAMPO VELASCO**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C 66.905.153**	**EXPEDIDA EN**	Cali (Valle del Cauca)
SUPERVISOR	**MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ**		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, a los tres (03) días del mes de mayo de 2024, se reunieron: **MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ** supervisor por parte del Departamento y la Señora **ELIZABETH CAMPO VELASCO** como contratista, con el propósito de elaborar y suscribirla presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza de Cumplimiento No. C-100074341 del 30 de abril de 2024 expedida por Seguros Mundial con Nit 860.037.013-6
2. Aprobación de póliza en plataforma Secop II del 03 de mayo de 2024.
3. Registros Presupuestales No. 2966 del 30 de abril de 2024.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	Elizabeth Campo Velasco 66 905 153

Proyectó: Meryann Bolaños Alzate- Contratista – Secretaría de Gobierno y Participación.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.30 20:00:07 -05:00

Código de Seguridad: 4E8hY4Xnvh77aaM373wAzw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	C-100074341	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10300277	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/05/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CAMPO VELASCO, ELIZABETH	No. DOC. IDENTIDAD	66.905.153
DIRECCIÓN	CL 3 949	TELÉFONO	3146183186
ASEGURADO	GOBERNACION DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	TELÉFONO	8242121
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	TELÉFONO	8242121

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.1348-2024 , CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/05/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	15.640.000,00	62.389,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/05/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	15.640.000,00	62.389,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 31.280.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	124.778,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	124.778,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	24.658,00
TOTAL A PAGAR	$	154.436,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Elith Lupo Velasco
TOMADOR 66 905 153

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresion de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100074341	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10300277	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/05/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

TUADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100074341** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CAMPO VELASCO, ELIZABETH** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL CAUCA / GOBERNACION DEL CAUCA ,** expedida por la Compañía en **30/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **30** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	SGP- APROBAR GARANTIAS	Aprobado	CLAUDIA JULIANA RESTREPO AREVALO	CLAUDIA JULIANA RESTREPO AREVALO	4 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 1:50:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	SGP- APROBAR GARANTIAS	Aprobado	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ HURTADO MUÑOZ	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ HURTADO MUÑOZ	4 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 1:50:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.14270068

Referencia de la garantía C- 100074341 GOBERNACION POLIZA

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza C-100074341

Tomador ELIZABETH CAMPO VELASCO

Beneficiario GOBERNACION DEL CAUCA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	15.640.000,00 COP	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	15.640.000,00 COP	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	C- 100074341 GOBERNACION POLIZA.pdf	C- 100074341 GOBERNACION POLIZA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *ELIZABETH CAMPO VELASCO* 3/05/2024 12:41 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141016197906

(415)7707212489984(8020) 000014101619790 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 0 5 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 0 5 1 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO	VELASCO	ELIZABETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNERALES PRE EXEQUIALES REMANSOS DE PAZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal: CL 3 949

42. Correo electrónico: remansos.de.paz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 1 8 3 1 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 0 2 0 6 1 9						1 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 6	2 2	4 2	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 15 / 14 : 40: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO VELASCO ELIZABETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141016197906

(415)7707212489984(8020) **000014101619790 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 0 5 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 6 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	6 8 6 3 5	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141016197906

(415)7707212489984(8020) **000014101619790 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 0 5 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNERALES PRE EXEQUIALES REMANSOS DE PAZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8	

165. Dirección: CR 14 114

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 8 6 3 6	2 0 0 2 0 6 1 9	
168. Teléfono: 8 2 9 5 8 1 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: FUNERALES PRE EXEQUIALES REMANSOS DE PAZ 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Morales 4 7 3	

165. Dirección: CR BARRIO CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 8 1 7	2 0 1 8 0 2 0 1	
168. Teléfono: 3 1 4 6 1 8 3 1 8 6	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 19 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIZABETH CAMPO VELASCO identificado(a) con CC 66905153, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26121877073	2014/03/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Powered by CamScanner

Popayán, 19 de diciembre de 2024

Dra.
Luz Angela Reyes
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del contrato número **1348-2024** manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, de la señora **ELIZABETH CAMPO VELASCO ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 66.905.153** expedida en Cali-Valle, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO; EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** Acatando la información de la Circular 18 del 27 de noviembre de 2024 se autoriza tramitar el pago correspondiente a la **SEGUNDA (2)** cuenta(s) mensual (es).

Dado en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretaría de Gobierno Departamental
Gobernación del Cauca

Revisó: Carlos Eduardo González Garcés – T.A. Secretaría de Gobierno

Popayán, diciembre 23 de 2024

Señores
TESORERIA DEPARTAMENTAL
AREA DE CONTABILIDAD
Gobernación del Cauca

Asunto: Distribución de recursos plan de pagos

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito poner en conocimiento al área financiera de la Gobernación del Cauca, la respectiva distribución del Plan de Pagos determinado para la cuenta de cobro que se realiza dentro del contrato No. 3048– 2024 cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". que tiene tres códigos clasificadores como fuentes de financiación determinadas en los CDP respectivamente relacionados.

CDP	RP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CLASIFICADORES	VALOR EJECUTADO A PAGAR
1789	2966	03- 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 – 20 03 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 – 785	-97321-1.2.1.0.00-16.0 -97321-1.3.1.1.03-16.0	$ 0 $ 12.473.000
5258	10358	03 - 2.3.7.41.01.1500.02.2.3.2.02.02.09 - 896	-97321-1.3.3.1.00-16.0	$39.062.000

Con lo anterior, se deja claro el valor real ejecutado en cada uno de los clasificadores del registro presupuestal expedido y el valor a pagar de cada uno de ellos.

Atentamente,

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ
Secretario de Gobierno y Participación
Supervisor